

JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día **13 (trece) de junio del 2023 (dos mil veintitrés)**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Servicios Generales todos del Sistema DIF Zapopan; así como el **C. PEDRO JAVIER GARCIA PRECIADO**, cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 11:00 once horas del día en que se actúa, estando presentes.

1.- LAURA ISABEL LEPE SANTANA en representación de **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.**

2.- FERNANDO PACHECO MONTES en representación de **ECO SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO S.A. DE C.V.**

---Quienes se han identificado con credenciales para votar (INE) de las cuales se dejan copias simples y han quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta a la presente, formando parte integral de la presente acta. -----

-----Acto continuo, con las palabras de bienvenida por parte del MTRO. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, quien agradece la asistencia de los presentes y procede a dar lectura de las preguntas enviadas mediante correo electrónico por el proveedor ECO SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO S.A. DE C.V., así como la lectura de las respuestas; -----

1. ¿En la base del concurso no se especifican marcas, únicamente capacidades de potencia de paneles e inversor, se pueden especificar las marcas que sean siempre y cuando cumplan con la Normativa aplicable?

R= No hay problema con la especificación de marca siempre y cuando cumpla con los lineamientos técnicos y normativos, deben cumplir con lo especificado en la convocatoria.

2. ¿En el caso del inversor se menciona que sea una sola pieza de 30kW, este se pudiera cambiar por 2 inversores siempre y cuando se cumpla la capacidad de los módulos?

R= El inversor deberá ser como se especifica en la convocatoria.

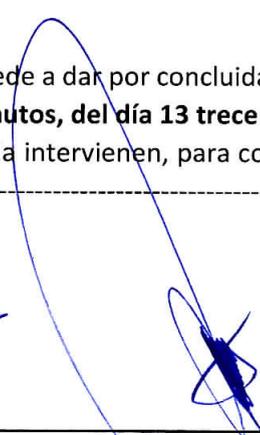
En estos momentos hace uso de la voz el C. Felipe de Jesús García Andrade, jefe del área requirente el cual señala que deberán de considerar que los paneles se fijarán en las áreas de techo firme y no así en áreas con techo de lámina, por lo que se les invita nuevamente a los licitantes a visitar el Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM), con la finalidad de que chequen medidas de las áreas de instalación de los mismos, para que consideren en sus cotizaciones.

--- Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.-----

--- Al no haber preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11: 45 once horas, con cuarenta y cinco minutos, del día 13 trece de junio del 2023 dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



C. MARTHA PATRICIA QUIÑÓNEZ PÉREZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.



C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF
ZAPOPAN.



C. PEDRO JAVIER GARCIA PRECIADO
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.